El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, miércoles 7 Septiembre de 1898. N.º 5.197

SECCION POLITICA

Sangre y oro

Dice «El Liberal» de Madrid, que oficio de patriota y de guerrero en gran escala y era de los que más gritaban ¡A Berlin! ¡A Berlin!:

«Hay todavía algo más negro y preciso y es que la nación se entere de ello y que el Gobierno se decida á confesarlo.

Se equivocan los fatigados, los excépticos y los cándidos, á juicio de los cuales, una vez firmados los preliminares de la paz, se han concluído las inquietudes, los sacrificios y los horrores de la guerra.

Pese á la buena inteligencia con que las autoridades de ambas partes contendientes se han acomodado al armisticio, en Cuba y en Filipinas procede el elemento insurreccional de distinto modo.

Lejos de deponer las armas, persiste en esgrimirlas contra nosotros, y no parece que los americanos dispongan de fuerza bastante para impedirlo.

No menores son las dificultades que á medida que transcurren días ofrece la evacuación material de nuestras antiguas posesiones.

Imposible, por consiguiente, entregarnos al descanso que la cesación de las hostilidades parecía prometernos, y absurdo imaginar que con el sistema de total abandono, consiguiremos librarnos de zozobras, trabajos, responsabilidades y compromisos.

Todavía nos queda por andar la segunda mitad del camino, quizá más ardua y más escabrosa que la primera.

Todavía á vueltas de tan grandes desdichas puede reservarnos la mala ventura otras más grandes.»

Sí señor, abandonarlo todo absolumente todo, inclusas las posesiones africanas, y quedarnos tan solo con la Península, Baleares y Canarias y nada más.

Suprimir los Ministerios de Marina y de Ultramar, vender los arsenales y desguazar todos los buques de guerra, ménos los vaporcitos guarda-costas.

Esta es la única solución racional y verdaderamente patriótica, que de no adoptarse por completo, pronto volveremos á las andadas de la eterna sangría de sangre y de oro.

¿Y perderemos los mercados?

¡Qué mercados y que ocho cuartos!

En primer lugar, cuando se normalice la cosa, volverá el comercio á marchar; pero admitamos la contraria, admitamos que los cubanos, los filipinos, los puertoriqueños etc., les dé por el proteccionismo (en lo que no harían más que imitarnos á nosotros) y dificulten nuestras importaciones, con derechos protectores (mejor se llamarían rebentadores) ¿es justo que para proteger á los zapateros mallorquines, valga por ejemplo, la isla de Mallorca envíe quinientos jóvenes convertidos en soldados á morir allá lejos y pague algunos millones de pesetas de contribución más, esto cada año eternamente?

Aquí lo justo fuera abrir un alistamiento de los partidarios de la expansión territorial (esta es la palabrita) y de los mercados ultramarinos y cargar exclusivamente sobre ellos las contribuciones de sangre y de oro.

¡Pero quiá! Lo que quieren los patrioteros es estarse en casa y no soltar un centimo y que los demás derramen la última gota de sangre y aflojan la última peseta en su provecho.

El juego es demasiado conocido.

Nada, nada. El que quiera guerra que la pague.

¡Guerra! ¡guerra! esclaman muchos y aun no hemos visto á ninguno de estos alborotadores que haya soltado una peseta ni haya tomado un fusil.

El caso del patron Araña que embarcaba la gente y él se quedaba en tierra.

Como nota final, en «La Almudaina» del domingo se lee este telegrama:

«Dice que de un batallón que se marchó á Cuba en 1897 compuesto de MIL NUEVECIENTAS plazas quedan tan sólo SIETE vivos.»

Y en «La Ultima Hora» del sábado, en otro telegrama en que se dá cuenta de un arzobispo representante del Papa cerca de Mac Kinley, se dice que:

«El Presidente se negó hacer ninguna clase de concesiones sobre la DEUDA CUBANA, en la cual el Vaticano tiene invertidas CANTIDADES DE IMPORTANCIA.»

A fin de que los periódicos publiquen telegramas así, previamente censurados, es para que se pide la última gota de sangre y la última peseta al pueblo, en nombre de la pátria.

Se trata tan sólo de salvar los INTERESES católicos.

¿Y luego?

La misma «Ultima Hora» lo dice:

«Las comunidades religiosas de Filipinas han entregado á los carlistas cincuenta millones de pesetas y han prometido contribuir con otras cantidades importantes.»

¿Con qué objeto?

Para encender en la península la guerra civil tan pronto como concluya la guerra extrangera.

¡Oh si el pueblo no fuese tan.... como es!

(«La Unión Republicana» de Palma).

Los asesinos de la humanidad

> Las comunidades religiosas de Filipinas, han entregado á los carlistas 50 millones de pesetas y han prometido contribuir con otras cantidades importantes.
>
> (De «La Depeche», periódico francés).

No lo eche en saco roto el pueblo español, pues, á mi entender, el hecho reviste tanta gravedad, que vale la pena que el pueblo reflexione sobre lo que son esos «místicos personajes» que, diciéndose ministros de un Dios de paz, caridad y dulzura, invierten su dinero, sembrando encarnizadas guerras para que media humanidad asesine despiadadamente á la otra mitad.

Tenga muy presente el pueblo español, que los cogullados que hoy han entregado «diez millones de duros», sin perjuicio de en lo sucesivo contribuir con otras «cantidades importantes» á los carlistas, para que estos puedan ensangrentar de nuevo el suelo de nuestra tan reducida patria, son los mismos que por su avaricia insaciable y sed de explotación y querer ser dueños absolutos de las vidas y haciendas en Filipinas, suscitaron á los tagalos á la insurrección, la que tan cara nos ha costado.

Hay que decirlo claro y fuerte, para que todo el mundo lo oiga: España no solo perderá sus colonias, sino que nuesta misma patria quedará, á no tardar, borrada del mapa, si el pueblo continúa como hasta aquí lo ha venido haciendo, viviendo bajo el poder de los viles impostores monárquicos en lo político, y á los pies de los mugrientos cogullas, en el orden religioso.

. . . .

*

Entiendo yo, que en el órden religioso, debemos proceder, si es que de verdad queramos regenerar la patria, tan luego como se proclame la República en España, separar la Iglesia del Estado; más al entretanto, bueno será recordar al pueblo que, debe en absoluto retirar toda cuanta protección da á los cogullas, los cuales gracias á la ruin hipocresía hoy reinante, no solo viven en medio del mayor lujo y llenos de los más exquisitos manjares sus mesas, sino que aún tienen dinero para encender guerras civiles, para que en ellas mueran atravesados por el pérfido plomo de los trabucos disparados por las huestes de D. Carlos, los hijos de esos liberales, cuyas esposas derraman á manos llenas entre jesuitas y frailes el dinero que no les ha sido dado á los fusionistas podernos robar.

¡Imposible parece, que tales cosas sucedan en España, al final del siglo XIX!

Concretándonos á un asunto puramente local, bastará para demostrar de una manera incontrastable que, la preponderancia frailuna está en razón inversa de la riqueza de un país.

Observen mis amados lectores, que desde algunos años á esta parte, la situación del obrero, no solo palmesano sino mallorquin, de cada dia ha ido de mal en peor, hasta el extremo que muchos honrados obreros ante la absoluta carencia de trabajo, se ven sumidos en la más espantosa miseria.

Pero, si tan precario es el estado de nuestros obreros, otra cosa sucede con los pregresos materiales que van haciendo los frailes agustinos que residen en el Socorro, en donde han levantado un soberbio palacio que tantos miles de duros importa.

Una docena escasa de frailes, han

logrado, en tan pocos años, en su lucrativo comercio acaparar tan importantes riquezas como las que se necesitan para construir tan magnífico alcazar. En cambio, los obreros no obstante de haberse reunido infinito número de ellos y haber fundado una Asociación llamada «Federación Local» en la cual cooperan, unidos, los diferentes gremios de esta capital, no solo no han podido levantar un sillar para la construcción de un edificio de su propiedad, sino que ni aún les ha sido dado poder comprar el solar para el tal edificio.

¿Cómo se comprende que los que trabajan, los que constituyen el nervio productivo de la nación, se vean acosados por el hambre y la miseria, mientras que los frailes agustinos, con ser tan pocos y no trabajar enriquecen de tal manera?

Puede muy bien que algunos ilusos contesten: los agustinos se enriquecen mediante el gran número de alumnos que asisten á su colegio. Pero muy equivocados andan los que tal afirmación sostengan.

En manera alguna la enseñanza puede dar tan pingües resultados al profesor y sino, miren á los doctos catedráticos de nuestro Instituto, á quienes guardaré profundo respeto por haber sido, en su inmensa mayoría, mis estimables profesores, los cuales, con lo que perciben del Estado, y lo que producirles pueden las elecciones de repaso—si es que las tengan—solo consiguen pasar una mediana vida, no dejando al morir más que un justo renombre, como consecuencia lógica á una vida honrada y de ímprobos trabajos.

Medite bien el pueblo, y vea cuales son las consecuencias que ofrecerle puede el mantener y tolerar vengan explotando la miseria pública, los miserables asesinos tales como los que hoy han entregado «cincuenta millones de pesetas» á los carlistas, para que las huestes del Pretendiente asesinen á los liberales españoles que han sobrevivido á los miles de desgraciados que en Cavite y Santiago de Cuba, perecieron en defensa de la Patria, la que hoy sucumbe víctima de la pillería fusionista y de sus aliados los empedernidos frailes; ambos, verdaderos asesinos de la sociedad española.

TEÓFILO.

(«La Unión Republicana» de Palma).

EXTRANJERO

El Mulud

Así denominan los árabes á la pascua de la natividad de Mahoma, y vulgarmente «Sid-Ettahara», ó sea pascua del nacido ó de la Circuncisión, por ser el mes destinado á esta ceremonia que los musulmanes, siguiendo las huellas de los antiguos árabes, continúan practicando como precepto imitativo, solamente, puesto que Mahoma en el Korán nada legisló sobre la misma, pudiendo dispensarse en caso de peligro ó de impedimento natural.

Han conmemorado, pues, hace pocos días, con gran pompa, la natividad del Profeta, que según ellos se verificó en la Meca un lunes á las doce en punto del día.

Con este motivo ha habido fiestas públicas y privadas. En Tánger solo han celebrado los dos últimos días de la pascua, y lo han hecho de manera tan estrepitosa, que parecía que en aquel recinto se estaba librando descomunal batalla.

De 12 á 15.000 moros de las kabilas dependientes de aquel bajalato afluyen á la ciudad, provisto cada grupo ó «farha» de un buey, que sacrifican en el santuario del patrono del pueblo, Sid Mohamed El Hach, cuya víctima conducen procesionalmente al son de gaitas y tambores y entre el humo de la pólvora de mil disparos de espingardas, unidos á la más infernal gritería.

El último día es el dedicado á la horripilante gesta de «aisahuas y hamachas,» que consiste en danzas al son de tamboriles, cuyo efecto es poner se rabiosos. Forman filas estos energúmenos, y bien adelantando ó retrocediendo dan vueltas de una manera tan rápida y hacen tantas contorsiones, que parece en ciertos momentos que todos sus miembros se van á dislocar.

Durante este ejercicio no cesan de ahullar como perros rabiosos, aumentando á medida que entran en furor. En este infernal ejercicio no tarda en salirles espuma por la boca, tomando sus facciones un aire feroz.

Poseídos de furia terrible, comen fuego, animales que despedazan y engullen como antropófagos asquerosos, se arrojan contra las paredes y suelo ya en el paroxismo del delirio, siendo entonces cuando, según ellos, se hallan poseídos de la gracia de Sid-Ben-Eiza, santo patrono de tan estrafalaria cofradía.

Estos son los «aisahuas; los hamachas» se entregan á las mismas danzas, diferenciándose solamente en que éstos procuran aplicarce fuertes porrazos en la cabeza con porras claveteadas ó hiérense con hachas, causando horror ver estos fanáticos poseídos de la «gracia del Santo», su patrono Sid-Hamed, con los ojos inyectados de sangre, echando espuma por la boca, ensangrentados y casi desnudos; hasta el momento en que el cansancio los hace caer privados del sentido ó llegan al santuario, donde terminan tan salvajes ceremonias.

Otra vez la cuestion Dreyfus

El telegráfo nos trasmitió la noticia de haberse declarado el teniente coronel Henry autor de la carta fechada en octubre de 1896 en la que aparece varias veces el nombre de Dreyfus, cosa que ha venido á poner nuevamente á la orden del día asunto que ha soliviantado tanto la opinión pública. Mucho tiempo hace que se ha iniciado la campaña, pero hasta ahora los partidarios de la revisión del célebre proceso, no habían podido encausar su petición, que quizá encontrará decididos defensores que se impodrán en presencia de hecho tan anomalo como el revelado por Henry á consecuencia del cual ha sido arrestado este teniente coronel.

La carta á la que se hace referencia es una de las tres cartas que M. Cavaignac presentó en la Cámara de los Diputados el día 7 del pasado Julio.

Es interesante la reproducción del fracmento del discurso del ministro de la Guerra referente al citado documento.

Dice así:

Con ser cierto á ojos vistas que en las dos cartas que os acabo de leer se trata del asunto Deyfrus, por una serie de presunciones que todas concuerdan, aún tengo un nuevo documento en el cual el nombre de Dreyfus está escrito con todas sus letras.

En el momento en que, en octubre ó noviembre de 1896, M. Castelin anunció su interpelación, los dos confabulados de quienes os hablé sintieron cierta inquietud por lo que pudiese ocurrir y uno de ellos escribió al otro la siguiente carta:

«He leido que un diputado interpelará sobre el asunto Dreyfus. Si (aquí hay un frase que no puedo leer), yo diré que nunca he tenido relaciones con ese judío. Es plan convenido. Si alguien se lo pregunta ya sabe usted lo que ha de decir, porque conviene que nadie sepa lo que ha pasado con él.»

La autenticidad material de dicho documento—agrega el ministro—no resulta solamente de las circunstancias expuestas, sino también de la semejanza entre el mismo y otro documento escrito sobre el mismo papel y con el mismo lápiz azul, que data de 1894, y que no ha salido desde dicha época de los archivos del ministerio de la Guerra.

La autenticidad moral resulta de la correspondencia que cambiaron las mismas personas en 1896, por virtud de la cual no cabe duda respeto la causa de la inquietud común.

Por lo tanto la culpabilidad de Dreyfus está establecida por el documento de 1896 que concuerda perfectamente con una correspondencia anterior que prueba dicha culpabilidad de un modo irrefutable. (Del «Diario Oficial» de 8 Julio de 1898.)

El coronel Heny

Nació en Pogny Marne, el día 2 de junio de 1848, hijo de un modesto agricultor. En 1865 entró en el regimiento 36 de línea para reemplazar á su hermano. Obtuvo los galones de cabo en 1866, de sargento en 1869. Tomó el ejército del Loire. Prisionero de guerra en Orleans, fué conducido á Sultz, Alto Rhin, y se escapó en octubre, siendo ascendido á subteniente en este mismo mes Volvió á caer pricionero y se escapó por segunda vez. Ascendió á capitan en 1879. En 1881 tomó parte en la guerra de Tunez y al año siguiente fué traslado á Argelia para reptimir el movimiento revolucionario en el territorio argelino. Fué herido dos veces en una mano y en la pierna derecha.

Más tarde se encuentra el coronel Henry en Indo-China, donde se distinguió en una misión en el Alto Cambodge, siendo nombrado ayudante del general Miribel. Más tarde entró en el negociado de investigaciones en reenplazo del teniente coronel Picquart. Nombrado teniente coronel en 1897, después de dos años de pertenecer á la Legión de honor. Ha hecho catorce campañas.

Se recordará que contestando á una negativa del coronel Picquart, en el proceso Zola el coronel Henry dijole: «V. mintió», Se concertó un duelo y los adversarios se batieron á espada en el patio de la Escuela militar. Henry resultó herido en el brazo.

La oficina de la cual era director el coronel Henry en el ministerio de la Guerra tenía las atribuciones siguientes: Organización y táctica de los ejércitos extranjeros; estudio de de su teatro de operaciones y misiones militares en el extranjero.

* * *

Es difícil anunciar las consecuencias que ocasionarán las relevaciones de Henry, máxime después del suicidio de dicho teniente coronel en el castillo Saint Valerien.

Un diario afecto á Dreyfus dice en el Consejo de ministros se trató de la revisión del proceso y que el ministro M. Cavaignac exigirá las dimisiones del jefe de Estado Mayor, general Boisdeffre y del segundo jefe, general Gonse por no haber sabido descubrir en dos años y por medio de informaciones personales la falsedad del documento del cual Henry se ha declarado autor.

Veremos si se hace luz sobre asunto tan candente.

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 6.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan Biale y Coll con asistencia de los concejales Sres. Pons Alzina, Tudurí, Fornaris, Pons Carreras, Gimenez, Mir, Fábregues Maspoch, Rotger, Tutzó y Fábregues Pax.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana en una instancia de D. Bernardo Segui se acordó autorizarle para que construya acera de ladrillos en la fachada de la casa n.° 13 de la calle de Santa Ana con sugeción á la rasante y demás condiciones que fijará aquella.

Accediendo á lo solicitado por don Federico Llansó Segui, se acordó darle de baja en el padrón de vecinos de esta ciudad en unión de su familia para que pueda ser alta en el de Barcelona en donde trata de fijar su residencia.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Obras públicas, una comunicación de la Junta de Cementerios, solicitando autorización para recomponer la rampa de entrada á dichos recintos.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Presidente de la Excma. Audiencia territorial de Palma en la que participa ha designado al magistrado D. Lorenzo J. de Sánchez para presidir la Junta de escrutinio general de la elección de diputados provinciales por este distrito que debe tener lugar el día 15 del corriente.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Obras Públicas una comunicación del Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Partido en la que interesa se practiquen las obras precisas para instalar el Juzgado en el antiguo convento del Cármen ó en otro edificio análogo que reuna las condiciones necesarias.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Agustín Marqués y Pons en la que solicita se le devuelva la fianza que constituyó para responder del arriendo del impuesto de consumos de esta ciudad en el año económico de 1897-98 en que lo tuvo á su cargo.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Fomento seis instancias presentadas por D. José Escudero Manent, Catalina Urzey de Fresno, Francisco Recasens y Artés, Francisco Badía Portella, Sebastián Orfila Piris, y Mariano Pedrol Martin en las que solicitan plazas gratuitas en el Instituto de 2.ª enseñanza para el próximo curso académico.

Se acordó aprobar la cuenta del matadero público correspondiente al mes de Agosto próximo pasado y que el producto de 407 pesetas 4 céntimos ingrese en caja.

Se acordó pasen á informe de la Comisión de Hacienda veinte y cinco liquidaciones practicadas por el oficial encargado de créditos contra este Ayuntamiento que deben ser satisfechos con láminas de la deuda municipal.

Se acordó también pasen á informe de la misma comisión las solicitudes presentadas durante el nuevo plazo concedido para admitir recla-

maciones de agravios contra el repartimiento formado para dar ocupación á la clase obrera que carece de trabajo.

Se acordó autorizar la colocación de dos puertas de madera y dos verjas de hierro en el matadero público.

Se acordó proceder al riego de las calles cuyo firme ha sido recientemente transformado invitando á los vecinos de ellas para que contribuyan á costear el gasto que este servicio ocasiona.

A propuesta del Sr. Jimenez se acordó que la Comisión de Obras públicas presente proyecto de prolongación de la calle Cos de Gracia hasta la ermita del mismo nombre.

Se acordó una cuenta de jornales y materiales invertidos en la recomposición de los empedrados de las calles de San José, Alameda, San Fernando y Cuesta del General.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Si bien ayer dijimos que las traineras «Gladiadora» y «Chispa» tripuladas por varios aficionados proyectaban celebrar amigablemente una regata en nuestro puerto en la tarde de mañana, y hasta vino á corroborarlo al verlas ayer tarde ensayarse sus tripulantes en el manejo de los remos, esta mañana se nos ha dicho que, habiéndose presentado algunas dificultades, sería probable que la regata no tuviese lugar, lo que sentiríamos, pues sería una distracción más para el público que se celebrase.

Abundantemente se ha visto esta mañana la Plaza de la Pescadería surtida de pescado de varias clases, lo cual ha hecho que los precios que ha alcanzado dicho artículo hayan sido relativamente bajos.

El sábado próximo celebrará la villa de Mercadal la fiesta dedicada á San Nicolás, subiendo por la mañana al monte Toro, celebrándose después las tradicionales carreras de caballerías, además del baile público que tendrá lugar la víspera y día citado.

Si bien los mercadalenses tienen escojido por patrono á San Martín, también celebran con tanto ó más esplendor la festividad de San Nicolás, y este año la primera de dichas fiestas se suprimió con motivo de las críticas circunstancias que atravesaba España, pero ahora habiendo terminado la guerra con los yankees, celebran esta última haciendo de las dos una sola.

De modo que es de esperar que con tal motivo, la concurrencia de forasteros á dicha villa, sea más de lo regular.

En la tarde de ayer tuvimos ocasión de examinar las obras que se llevan á cabo para el ensanche del matadero público, y al mismo tiempo vimos que por causa de las mismas, los matarifes se ven constreñidos á sacrificar las reses destinadas al consumo público, en el destinado á la matanza de reses de cerda.

Como esta parte de local es tan reducida, no les es posible á aquellos llevar á cabo los trabajos del oficio, pues son muchas lrs dificultades que se les presentan á cada momentc, y como al parecer esta situación trata de prolongarse bastante, á causa de la poca gente que se observa en los trabajos de albañilería, cuando debiera haberse ocupado en ellas á toda la que se hubiera hallado disponible, á fin de ver si en dos ó tres semanas podían quedar terminados.

Medítelo pues quien deba hacerlo y verá que lo que decimos está en un todo conforme con los deseos de los interesados, que son los que han de servirse del citado local.

Según noticias particulres sabemos que en el correo del próximo domingo serán recibidos en la Administración de Loterías n.° 2 de esta Ciudad los fondos para satisfacer el premio de 90.000 pesetas obtenido por el billete n.° 3.907 en el sorteo de 10 de Agosto último.

Pasado mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 del actual, cuyo premio mayor es de 250.000 pesetas, siendo el precio del billete 100 pesetas y 10 el de la fracción ó décimo.

Llamamos la atención de los padres de familia sobre el anuncio que publicamos referente al nuevo curso que el «Centro de Enseñanza» abre el primero Octubre.

Los brillantísimos resultados obtenidos últimamnente en la Academia Militar de Toledo por los alumnos preparados en dicho Centro, la pericia de su director D. Mateo Fontirroig y demás profesores que le secundan en la enseñanza, son garantías más que suficientes para que aumente el número de sus alumnos y para inspirar la confianza más completa á sus familias.

El «Noticiero de Ciudadela» de ayer publica el siguiente telegrama:

«Madrid 5, 11'20 n.

Se ha confirmado el levantamiento de una partida de 100 hombres en el pueblo de Sans (Barcelona).

Las tropas y guardiaciviles apresaron 30 hombres, entre ellos algunos anarquistas. Disolviéndose el resto de la partida.»

«La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 7.

Fondeado «Ciudad» cinco media sin novedad.—Ginart.

* * *

Casino EL CONSEY

Gran baile para mañana jueves festividad de Nuestra Señora de Gracia y en el que tomará parte el Orfeón «El Progrés», el cuál después de amenizar la velada cantando frente á la puerta de dicho local un número de su vasto repertorio, subirá al salón de baile deleitando á la concurrencia con varios bailables coreados.

La Comisión.

* * *

Casino EL ISLEÑO

Mañana jueves, festividad de Nuestra Señora de Gracia, celebrará esta Sociedad un gran baile, y los salones estarán lujosamente adornados.

La Comisión.

Nota: También se servirán toda clase de comidas y refrescos.

* * *

Esta noche, víspera de días festivos habrá baile en el Cafetín de la Colársega.

* * *

D. Felipe Ramos Izquierdo y Rodríguez

DE ÁRIAS, Juez de primera instancia de la Ciudad de Mahón y su partido.

Por el presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en proveído de esta fecha, dado á solicitud del procurador D. Guillermo Goñalons y Vidal en representación de D. Francisco Coll y Sintes, vecino de la villa de Alayor, obrando este en concepto de padre de los menores D. Juan y D.ª Margarita Coll y Sintes, en los autos juicio voluntario de testamentaria de D. Lorenzo Sintes y Salom, abuelo materno de dichos menores, que falleció en la propia villa de Alayor el diez y siete de Abril último, bajo el testamento que ordenó en esta ciudad el cuatro de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro, ante el notario D. Miguel Aleñar, se cita á D. Juan Sintes y Pons, ausente, cuyo actual paradero se ignora para dicho juicio, que se ha tenido por prevenido mediante providencia de este juzgado de treinta y uno de Agosto último, como uno de los herederos de D. Lorenzo Sintes y Salom, instituído en el citado testamento.

Dado en Mahón á dos de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho.—Felipe Ramos Izquierdo y Rodríguez de Árias.—Ante mí,—Ldo., Juan Trémol Esno.

* * *

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc., etc.*

Hace saber: Qne en las Oficinas de esta Comandancia, se halla expuesto un proyecto de arancel referente á alquiler de algibes y pontonas y servicio de remolcadores para este Puerto, á fin de que los interesados puedan en el término de 8 días examinarlo y exponer lo que tuviesen por conveniente.

Mahón 7 Septiembre 1898.—Antonio Alonso.

1898

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 8 Jueves

✠ La Natividad de Nuestra Señora, S. Adrián y Sta. Adela.

Sale el sol á las 5'34.—Pónese á las 6'21.

Luna: Sale 10'57 N.—Pónese 1'18 T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 5 t.

Los republicanos se retirarán del Congreso si el Gobierno acuerda celebrar las sesiones secretas.

Agrávase la situación de Manila. Los tagalos han promovido huelgas.

Imprímese el manifiesto de Polavieja.

Madrid 7, 3'45 mda.

Ha llegado á Santander el vapor «Satrustegui» conduciendo al general Linares y repatriados de los cuales 190 se hallan muy graves, 98 menos graves y el resto relativamente bien.

Madrid 7, 3'50 mda.

El ministro de la guerra señor Correa ha prohibido la publicación del manifiesto de Polavieja. El Sr. Gasset lo leerá en el Congreso.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 6 Setiembre 4'00 t.

4 % interior . . .	56'65
— exterior . . .	66'75
Amortizable . . .	67'25
Cubas 1886. . . .	68 90
—1890	54'00
Banco España . .	000'C0
Tabacalera. . . .	229 50
París á la vista	63 00 á 00'00
Lóndres id.	41'22 á 41'20
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón . .	33'00	35'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	97'00	101'00
Marítima.	00'00	88'00
Maquinista Naval. .	00'00	93'00
Oblig. municipales .	70'00	76'00

* * *

Caja de Ahorros

Barcelona 6, 5'00 t.

Interior,	56'60
Exterior,	00'00
Cubas 86,	69'00
» 90,	54'00
Exterior París,	41'68

PLATO DE POSTRE

El lago gemidor

Dicen que en la provincia de Assiniboia, existe un lago que ofrece la particularidad verdaderamente extraña de producir sones misteriosos muy parecidos á los lamentos de una voz de mujer.

Dichos lamentos ó gemidos se repiten cinco ó seis veces con algunos segundos de intervalo.

Según dice un periódico de Madrid, el fenómeno es muy raro, pues personas que han vivido durante varios años en las orillas de ese lago no lo han oído gemir más que una sola vez en la vida.

Generalmente, los lagos gemidores las serpientes de mar y otras creaciones de la naturaleza, reservan su aparición en la prensa periódica para circunstancias muy especiales. Suelen presentarse cuando están suspendidas las garantías y funciones la previa censura según opina el colega del que tomamos la noticia.

Imprenta de Bernardo Fábregues.